

LOS “GILETS JAUNES”

Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO

Dr. Hugo SALINAS
salinas_hugo@yahoo.com

El movimiento de los “gilets jaunes” en Francia ha puesto el dedo en la llaga. No se pide ni regalos ni dádivas. Ya no soportan más que una ínfima minoría de la población acumule todas las riquezas producidas por los trabajadores y sus familias, de ahora y de ayer. Ellos lo dicen sin ambigüedad. ¡Basta de soportar esta condición de esclavo-siervo-asalariado, en donde nuestro poder adquisitivo ni siquiera alcanza para sobrevivir!¹

Este es el problema de nuestros tiempos. No es el de la producción de bienes y servicios. Es el de la Repartición de la riqueza creada. Pero, ¿cómo traducir la alternativa de solución en términos concretos y viables?

En lo que sigue presentaremos un tipo de repartición que la Humanidad ya lo ha practicado. A este mecanismo de repartición lo he denominado Repartición Igualitaria. Pero, amigo lector, no se asuste. No se trata de una repartición que nos conduzca al igualitarismo. Nunca llegó a ello, a pesar de que las sociedades lo practicaron por más de 190 mil años. Al contrario, motiva el desarrollo personal, y la expresión y recompensa de las habilidades y competencias de cada uno. Y por causa, como lo veremos.

La primera experiencia de Repartición Igualitaria se practicó en economías de autoconsumo, con procesos de trabajo como el de la recolección y el de la agricultura en su estado embrionario. En adelante presentaremos la Repartición Igualitaria en términos de una economía de mercado, con precios expresados en unidades monetarias, tal como se practica la actividad económica en tiempos modernos.

Aquí la Repartición Igualitaria expresada en una fórmula bastante simple.

$$(PBI_2 - W_2) / N = r$$

Lo que se propone para eliminar el desempleo, la pobreza, la marginación, es una economía de mercado a dos sectores, en donde es el Sector 2, a Repartición Igualitaria, el que se ocupará de este gran desafío.

Para ello, al valor de todo lo producido por el Sector 2 (PBI_2) se le descontará la masa de salarios (W_2) que se pagará a los trabajadores que produjeron dicha riqueza, en función de su tiempo de trabajo, de sus habilidades y competencias. Al resultado de la operación, que son las ganancias, se le dividirá entre la totalidad de persona que componen la sociedad. De esta forma, cada uno de los miembros de la sociedad recibirá una Remuneración de Base (r), desde que nace hasta sus últimos días, por el hecho de ser miembro de la sociedad, y porque ella lo reconoce como tal.

Como se podrá apreciar, primero, las variables de la Repartición Igualitaria no están al alcance directo de los políticos ni del Presidente de la República. Segundo, la dinámica de la Repartición Igualitaria no genera igualitarismo. En cambio, ella permite que la totalidad de lo creado en el Sector 2 se oriente al consumo. Tanto los trabajadores como los no trabajadores tendrán asegurada su existencia y facilitará que, en estas condiciones, cada uno exprese sus habilidades y competencias sin estar condicionado a ningún patrón, jefe, tutor o vigilante.

El Sector 2, entonces, está destinado a manejar las actividades económicas más importantes del país, a través de sus empresas. Pero, podríamos preguntarnos, ¿de dónde provendrá el financiamiento de dichas empresas si la totalidad de las ganancias va al consumo?

Y aquí es bueno resaltar algo que todos los gobiernos lo utilizan: la emisión monetaria. Pero los que queremos el cambio, los que deseamos que termine de una vez por todas el sufrimiento del desempleo, la pobreza y la marginación, no somos capaces de comprender que la emisión monetaria, facilita un “Financiamiento Ilimitado” para la creación y desarrollo de empresas-país, aquellas que pertenecerán al país porque se financiarán con el dinero que respalda el país.

Las empresas del Sector 2 toman la forma de empresas-país porque son financiadas con dineros del país y, por tanto, le pertenecen. Y esto genera la propiedad colectiva (o comunitaria) que será el asiento físico del financiamiento ilimitado de las empresas-país. A esta base física se debe agregar la confianza que generarán en la población, los efectos positivos de las empresas-país.

Es necesario remarcar, igualmente, que todas y cada una de las personas integrantes del país están en posibilidad de llevar a buen término sus proyectos de inversión, porque contarán con un financiamiento ilimitado y gratuito.

En suma, la Remuneración de Base, que recibirá cada uno de los miembros de la sociedad, en forma automática, punto central de la Repartición Igualitaria, con la propiedad colectiva, fundamentan la Igualdad Económica, en remuneraciones y en activos. Dicha igualdad económica, con el financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de proyectos de inversión y de empresas-país, son la base real de la Igualdad de Oportunidades tanto soñada.

Sobre estas condiciones, cada uno de los miembros de la sociedad podrá expresar y desarrollar libremente sus ideas, habilidades, competencias y sueños. Porque, además, todas estas aspiraciones estarán siempre equilibradas por las fuerzas de mercado, el poder adquisitivo más o menos igualitario de las personas, así como por sus preferencias, a fin de no caer en el mal uso de los bienes del país.

Esta nueva base socio-económica, al mismo tiempo, exige de nuevas instituciones que respondan a su naturaleza. Dichas instituciones tendrán dos grandes características que, en cierto modo, el movimiento de los “guilets jaunes” lo han puesto de manifiesto en su movilización, a lo largo y ancho de Francia. ¡No más organizaciones verticales!

Un tema vital para el nuevo ordenamiento de la nueva sociedad. Tema que lo presentaremos en el artículo siguiente. Con ello estaremos confirmando que Otro Mundo es posible.

Paris, 9 de diciembre del 2018

ⁱ <https://www.alainet.org/es/articulo/197008>